

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 174

LEGISLADORES

Nº 236

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARAN
DO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "II SEMINARIO DE DAN
ZATERAPIA Y CREATIVIDAD CON LA DANZA" A REALIZAR
SE LOS DÍAS 11 y 12 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.
EN EL HOTEL LOS CAUQUENES DE LA CIUDAD DE USTUJIA.

Entró en la Sesión de : 26 AGO. 2010

Girado a Comisión Nº _____

S/T AP

Orden del día Nº _____

01

AS. 238/10

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "II Seminario de Danzaterapia y Creatividad con la Danza" a llevarse a cabo los días 11 y 12 de septiembre del corriente año, en el hotel Los Cauquenes de la ciudad de Ushuaia, que será coordinado por la prestigiosa artista María Fux.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010.

RESOLUCIÓN N°

/10.-

Procedido
[Signature]

DADA EN

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



2010 - Bicentenario de la Revolución de Mayo

Fundamentos

Señor Presidente:

Atento a la nota presentada por la Sra. Viviana Borrego que lleva el n° 902/10 de Presidencia, en la cual se solicita la declaración de Interés Provincial del **"II Seminario de Danzaterapia y Creatividad con la danza"** a llevarse a cabo los días 11 y 12 de Septiembre del corriente año, en el hotel Los Cauquenes de la ciudad de Ushuaia, y teniendo en cuenta que:

- Dicho seminario será organizado por ADSU, FUNDACIÓN UN LUGAR EN EL MUNDO y el CAAD USHUAIA.
- Que el mencionado evento será coordinado por la prestigiosa artista María Fux.
- El mismo está destinado a profesores de danza y gimnasia, bailarines, actores, docentes y coordinadores de grupos de todos los niveles y especialidades, psicopedagogos, terapeutas, fisioterapeutas, kinesiólogos y terapeutas ocupacionales.
- Actividades de esta naturaleza, son de interés de éste bloque legislativo.

En base a las consideraciones expuestas precedentemente, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Dr. MANUEL RANSAÑZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



"2010 - Bicentenario de la Revolución de Mayo"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el *"II Seminario de Danzaterapia y Creatividad con la danza"* a llevarse a cabo los días 11 y 12 de Septiembre del corriente año, en el hotel Los Cauquenes de la ciudad de Ushuaia, organizado por ADSU, FUNDACIÓN UN LUGAR EN EL MUNDO y el CAAD USHUAIA y que será coordinado por la prestigiosa artista María Fux.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. MANUEL RAINBAULT
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y Serán Argentinas"

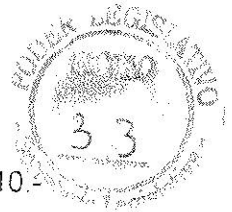
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 402

16-07-10

HORA: 15:00

FIRMA: *[Firma]*



Ushuaia, 16 de junio de 2010.

Sr. Vicepresidente 1º Legislatura Provincial
Prof. Fabio Marinello
S/D.-

Me dirijo a Usted a efectos de solicitarles la Declaración de Interés Provincial al "II Seminario de Danzaterapia y Creatividad con la Danza" que se llevará a cabo los días 11 y 12 de Septiembre en el Hotel Los Cauquenes de nuestra ciudad.

El seminario será nuevamente coordinado por la prestigiosa artista Maria Fux y está destinado a profesores de danza y gimnasia, bailarines, actores, docentes y coordinadores de grupos de todas los niveles y especialidades, psicopedagogos, terapeutas, fisioterapeutas, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales.

Adjunto para más información un resumen del currículo artístico de la Sra. Maria Fux y los objetivos del seminario, para mayor información sugiero entrar a su página oficial www.mariafux.com.ar.

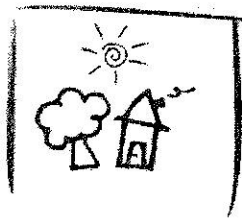
Así mismo solicito, dentro de sus posibilidades, un apoyo económico para solventar gastos del salón donde se va a realizar cuyo costo es de \$3.000 aproximadamente.

Organizan este evento ADSU, Fundación un lugar en el mundo y CAAD (Ushuaia).

Sin otro particular. Lo saluda atte.

[Firma]
Judiana
A.S.A.U.

Asociación Síndrome de Down Ushuaia



Pase a conocimiento de los Sres. Legisladores
Ush. 12 de agosto del 2010

[Firma]
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo